

**EDUARDO RODRIGUEZ JIMENEZ, en calidad de Apoderado de ELICODESA SAU** y, en uso de las facultades delegadas en virtud de escritura de poder, de fecha 23 de enero de 2024 ante la Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D<sup>a</sup> Inmaculada Benítez González, con número de protocolo 81 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 2325, folio 108, sección 8<sup>a</sup>, hoja CA-23527, inscripción 55,

**En relación a la oferta pública de empleo solicitada al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) 01-2023-34716 para la selección de doce (12) limpiador/a** para su contratación laboral mediante contrato Temporal conforme al artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores,

Y considerando la necesidad de ampliar la fase de entrevista a todos/as los candidatos/as preseleccionados en la oferta anterior,

### RESUELVE

**Primero.-** Convocar a los/as candidatos/as que a continuación se detallan para la entrevista personal que se realizará el próximo martes 12 de marzo de 2024 a las 9:00 horas en la sede administrativa de la sociedad en calle Almonte 6 de Sanlúcar de Barrameda.

16	ROMERO	RAPOSO	LIDIA	0	0	0
17	LABRADOR	COLORADO	NURIA	0	0	0
18	MEDINA	MARTINEZ	ANGEL M.	0	0	0
19	CARRANZA	GAGO	JAVIER	0	0	0
20	VEGA	SOLIS	JONATHAN	0	0	0
21	DELGADO	RODRIGUEZ	MARIA JOSE	0	0	0
22	ESCALANTE	ELIAS	M <sup>a</sup> DOLORES	0	0	0

**Segundo.-** Publicar la presente resolución en la web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar (<http://www.sanlucardebarrameda.es/anuncios>).



Sanlúcar de Barrameda, a 08 de Marzo de 2024.

Fdo.: Eduardo Rodríguez Jiménez

EL Apoderado